**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

 **CANDIDATO PROPUESTO PARA CONTRATO PREDOCTORAL**

**D/Dª: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI, NIF o PASAPORTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de candidato propuesto para contrato predoctoral de la modalidad A de ayudas convocadas según del Rector de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca la segunda edición de ayudas en concurrencia competitiva de acciones de su Plan Propio de Investigación y Transferencia en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.**

**DECLARO** bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y como persona solicitante *(marcar casilla correspondiente)*:

[ ]  Cumplo los requisitos exigidos en la convocatoria y me comprometo a aportar, en cualquier momento de la tramitación de la ayuda, la documentación exigida por la misma.

[ ]  No me hallo incurso/a en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades contempladas en las bases reguladoras.

[ ]  Me comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en la convocatoria y resolución de concesión, en su caso.

[ ]  Me comprometo a someterme a las actuaciones de comprobación y verificación que lleve a cabo la Universidad de Sevilla, y las que corresponden a la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, por la Autoridad de Certificación del Programa Operativo FEDER-Junta de Andalucía 2021-2027, por la Comisión Europea y por el Tribunal de cuentas.

[ ]  Me comprometo a cursar mis estudios de doctorado en programas de doctorado de la US

[ ]  No estoy en posesión del título de doctor por ninguna Universidad o Institución nacional o extranjera

[ ]  (*En su caso)* He sido admitido en el turno de discapacidad de la Convocatoria de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario FPU 2022 o FPU 2023 del Ministerio de Universidades (publicada en el BOE de 5 de enero de 2023 y 30 de diciembre de 2023, respectivamente).

Así mismo, por la presente:

[ ]  Habilito a la Universidad de Sevilla a realizar las comprobaciones telemáticas que considere necesarias para la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente convocatoria.